

17.656-13
26722-14

MUNICIPIO DE MANANTIA
CANTON DE MANANTIA

MUNICIPIO DE MANANTIA
CANTON DE MANANTIA

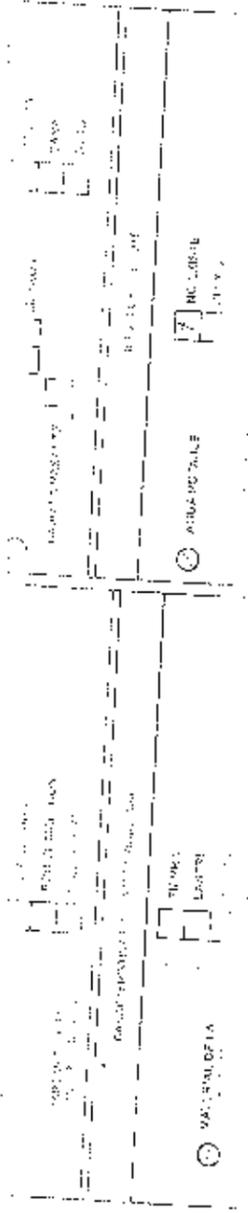
32 7102735

Dirección Los Sordos

NY A

8-C

Mapa



Se demarcan las parcelas del lote

100

80

20

Se demarcan las parcelas del lote

100

80

20

Elle cura Gloria v. S. Alina

32702155



Nº 2014-13-08-01- P08010

COMPRAVENTA .-

OTORGAN: LOS CONYUGES ANTONIO BIENVENIDO GUERRERO
BAILON Y MARIANA DEL JESUS DELVALLE.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ANA DEL ROCIO DELGAD VELEZ.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 2.400,00

Manta , 21 de Noviembre del 2014

[Faint, illegible text or signature]

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES ANTONIO BIENVENIDO GUERRERO BAILON Y MARIANA DEL JESUS DELVALLE ; A FAVOR DE LA SEÑORA ANA DEL ROCIO DELGADO VELEZ .-

CUANTIA : USD \$ 2.400,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiún de Noviembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **ANTONIO BIENVENIDO GUERRERO BAILON Y MARIANA DEL JESUS DELVALLE**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **ELSA BOLIVIA VELEZ** en nombre y representación de la señora **ANA DEL ROCIO DELGADO VELEZ** como mandataria según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **ANTONIO BIENVENIDO GUERRERO BAILON Y MARIANA DEL JESUS DELVALLE**, a quienes para efectos de este

contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ELSA BOLIVIA VELEZ en nombre y representación de la señora ANA DEL ROCIO DELGADO VELEZ como mandataria según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil catorce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 544 la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta el tres de Enero del dos mil catorce, en la cual los señores CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA dieron en venta a favor de la señora MARIANA DEL JESUS DELVALLE (casada). Un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado como lote No. 8-C, de la manzana A. El mismo que se encuentra circunscrito con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: veinte metros y calle pública; POR ATRÁS : Veinte metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO : Veinte metros con lote número siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros con área sobrante lote número Ocho-B. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES" dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 2.400,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

IDENTIFICACION N. 130147228-6

CIUDADANÍA
 DEL VALLE
 MARIANA DEL JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 JIPUJAPA
 JIPUJAPA
 FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 ANTONIO BIENVENIDO
 GUERRERO BAILON




PROFESION / OCUPACION
 QUINACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
 DEL VALLE RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
 XXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANABI
 2013-02-17

FECHA DE EXPIRACION
 2023-02-17

Mariana del Valle

CIUDADANIA MANABI 130145308-8

GUERRERO BAILON ANTONIO BIENVENIDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 FEBRERO 1950
 001-0074-00123 M.
 MANABI/MANTA
 MANTA 1950



R. Guerrero Bailon

ECUATORIANA ***** 039302222

CRASADO MARIANA DEL VALLE
 MINERA ESTIBADOR
 JOSE GUERRERO
 AMERICA BAILON
 MANTA 06/10/2024
 06/10/2012

0102682



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

040
 040-0042 1301453088
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERRERO BAILON ANTONIO BIENVENIDO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA

R. Guerrero Bailon
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

031
 031-0074 1301472286
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 DELVALLE MARIANA DEL JESUS

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
 TARQUI
 PARROQUIA
 ZONA

M. del Valle
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA
 VELEZ ELSA BOLIVIA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 14 ABRIL 1964
 001-0057 00338 F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1964
 130346871-2

 Elsa Bolivia Velez

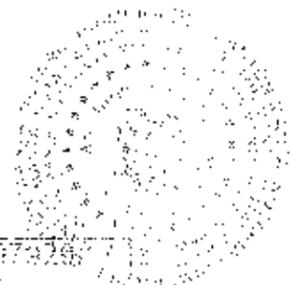
ECUATORIANA***** V333313222
 VIUDA X
 PRIMARIA QUEMACKER, DOMESTICOS
 JOSE VELEZ

 MANTA 15/11/2007
 15/11/2019
 REN: 0701244




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014
 005 1303468712
 005-0158
 NUMERO DE CERTIFICADO BOLETA
 VELEZ ELSA BOLIVIA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PARROQUIA TARGUI 3
 CANTON ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORA ANA DEL ROCIO DELGADO VELAZ A FAVOR DE SU SEÑORA MADRE LUISA BOLIVIA VELAZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

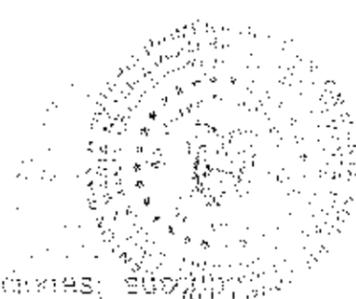
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOUISA GUANOUISA, Notario Público Primero del cantón Manta comparece y declara la señora ANA DEL ROCIO DELGADO VELAZ, de estado civil soltera; por sus propios y personales derechos, a quien de conocer hoy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agregé a esta escritura como documento habilitante. La Mandante o Mandataria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación quehaceres domésticos y domiciliada en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la comparencia por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de PODER GENERAL, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas

temor, reverencia, ni promesa o seducción, me pide que
leve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incluir
una de PODER GENERAL, de conformidad con las siguientes
cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración
del presente instrumento público, la señora ANA DEL ROCIO
BELGADO VELEZ, a quien se le denominará LA MANDANTE o
PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL. Mediante el
presente instrumento y por sus propios derechos, la señora
ANA DEL ROCIO BELGADO VELEZ, otorga PODER GENERAL,
amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de su
señora madre, ELSA DOLIVIA VELEZ, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero tres cuatro seis ocho siete uno
guion dos, para que en su nombre y representación ejecute los
siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones,
inclusive solidarias entre la Mandataria con la Mandante o con
otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente
ó en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las
obligaciones de la otorgante y obtenga la cancelación de los
documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea



por remate, recibo en arrendo, hipoteca, administración, arrendamiento, bienes raíces, garantías, derechos y acciones, acciones, documentos, fiduciarios, comento y otros títulos valores; n) Venga a comprar, ceda, permuta, done, hipoteca, dé en prenda, por sus propios derechos y/o en garantía de terceros arrendamiento, usufructos, usufructo, etcétera, los bienes muebles y/o inmuebles de propiedad de la Mandante; i) Constituya y/o Describa sociedades o compañías de cualquier clase y lo represente para cualquier trámite que se deba realizar en relación a la compañía constituida; g) Celebre transacciones o intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones; intervenga en particiones judiciales y/o extrajudiciales etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a la Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre de la Mandante, recibos, escrituras públicas de cancelaciones, levantamientos de hipotecas o prenos, extinciones de patrimonio familiar, mancomuniones, informaciones, curatelas, declaraciones juramentadas, cartas de ventas, posesiones efectivas, ratificaciones, rectificaciones, unificaciones, aceptaciones

aclaratorias, particiones judiciales y /o extrajudiciales, juicios de inventarios y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante; m) Administre cuentas de ahorros y/o corrientes existentes, retire o renueve pólizas pudiendo realizar depósitos, retiros, transferencias y todo tipo de transacción bancaria, asimismo establezca, apertura, mantenga y/o cierre cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Corporaciones, Financieras, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad del sistema financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagarés, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y/o que pudieren proponerse donde tenga parte la Mandante, ya sea como actora o como demandada; en que sea o deba ser parte la otorgante o tenga ella mismo algún interés; ya sean juicios civiles, laborales, penales, de inquilinato, mercantiles, de menores y otros; presente demandas, conteste demandas, intervenga en audiencias, juntas y todos los actos a procesales a que hubiere lugar hasta la culminación de los



mismos y en todos las instancias suscribe peticiones, solicitudes, diligencias extrajudiciales, entre otros. e) Representa a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y recorre todo el trámite que debe realizar la Mandante, comparezca al Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la Adolescencia, Embajadas, Consulados y otros de carácter administrativo o judicial, etcétera; la represente en Unidades Judiciales entre otros.- p) Otorga cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo, de arrendamiento revocable los poderes especiales, generales y procuraciones judiciales que haya otorgado la Mandante reconozca firmas y rúbricas de la Mandante y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales. q) Adquiera bienes muebles o inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; r) En caso de ser necesario delegue los servicios de un profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo proponer demandas, demandas y cualesquiera otra acción legal, sean estas de asuntos, civiles, penales, laborales, de inquilinato, de menores, mercantiles, apertura de sucesión, juicios de inventario u otros. Otorgándole el citado profesional todas las facultades previstas en

el artículo treinta y ocho del Código de Procedimiento Civil e inclusive las determinadas en los artículos cuarenta y siguientes del mismo cuerpo legal, que de por sí requieran de cláusula especial.- e) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador sean Bancos, Mutualistas, Financieras, etcétera, que promuevan la venta de planes de viviendas; y, proponga la compraventa a crédito o al contado, solicite préstamos o créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole que conceda el ente financiero, suscriba solicitudes de crédito; pacte el precio de compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa e hipoteca; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como: Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder.- CUARTA.- Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se

REPÚBLICA DEL ECUADOR
611301119
PRIMARIA QUITACER. DOMESTICOS
RELOJ MISTOGRIO DELAIDO PALMA
ELSA BOLIVIA VELEZ
MANTA 15/07/2005
REN 0458074

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130859099-9
DELGADO VELEZ ANA DEL ROCIO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
27 SEPTIEMBRE 1975
0169 00652 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1975



Ana del Rocio Delgado Velez



ECLATORIANA*****
V33331222
PRIMARIA QUITACER. DOMESTICOS
JOSE VELEZ
MANTA 13/11/2007
REN 0701244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130346871-2
VELEZ ELSA BOLIVIA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
14 ABRIL 1954
0057 00338 F
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1954



Elsa Bolivia Velez

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA
PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
PROTOCOLO NUMERO 2014.13.08.01.P07929 .- DOY FE.



Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098997



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a m. cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DEL VALLE MARIANA DEL JESUS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de NOVIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
32702155000 BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 8-C PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, veinte y uno de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000029318

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : DR. VALLE MARTANA DEL JESUS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE B-C
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 335214
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 21/11/2014 09:49:15

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: jueves, 19 de febrero de 2015.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL-CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068409

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MARINA DEL JESUS DELVALLE ubicada en B. LOS SENDEROS MZ-A, LOTE 8-C.P. ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

21 NOVIEMBRE 2014

Manta, de de 20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA
MANTA
2014
Director Financiero Municipal



11/21/2014 1:48

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-27-02-155-000	450,00	2400,00	152429	314507
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301472206	DELVALLE MARIANA DEL JESUS	BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 8-C PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal		24,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		31,20	
30859099	DELGADO VELEZ ANA DEL ROCIO	NA	SALDO		0,00	

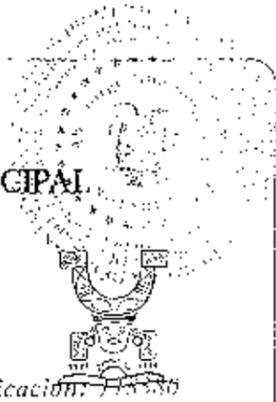
EMISION: 11/21/2014 1:48 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118380

Nº 0118380

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26722

Fecha: 21 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-135-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 8-C PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predios: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario:

1391473286

MARIANA DEL JESUS DELVALLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2400,00</u>

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Calleso Ruyter

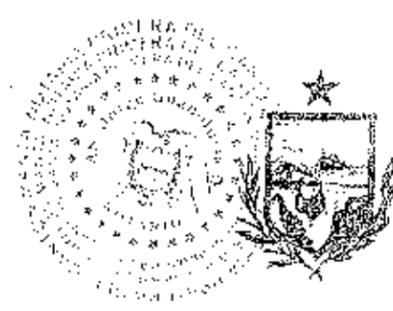
Director de Avalúos, Catastros y Registros

24,00
7,00

31,00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43530:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 12 de diciembre de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: J2702155000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta una area de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado como Lote 8 C, de la Manzana A, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: veinte metros y Calle Pública. POR ATRAS: veinte metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros con Lote numero siete, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros con area sobrante lote numero ocho- B con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libre	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	544 04/02/2014	10.156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de julio de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656
Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas. 19,10m Mas 25,00 Mas





38,83.m. Mas 27.07m.-Mas 15.49m. Mas-65,48m. mas 15.25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor.Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II.Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor.Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403.1m. Area 49.893,00 M2. (4.98 Has).

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: Lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696
 Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

3 / 1 Planos

Inscrito el: Lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549
 Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.430
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O S .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

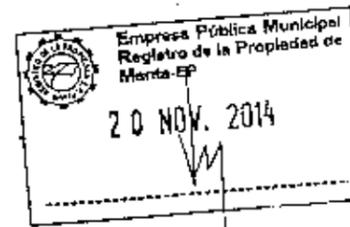
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación Impresa por: C/ES

Ficha Registral: 43570

Página: 2 de 3





Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4.7.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de febrero de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.336 - Folio Final: 10.345
 Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.020
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014
 Escritura/Acto/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, en este acto la Sra Compradora Mariana del Jesus Delvalle casada con el Señor Antonio Bienvenido Guerrero Bañon, de la terreno situado como lote Caba C Manzana A, con una superficie total de **C u a r t o c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01472286	Delvalle Mariana Del Jesus	Casada(*)	Manta
Vendedor	13-62633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-64920133	Veiz Maricillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planes	46	02-dic-2013	542	549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes			
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:15:50 del jueves, 20 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. *Ernesto Viteri*
 Elaborado por: *Cecilia Ortencia Suarez Delgado*
 130596459-3

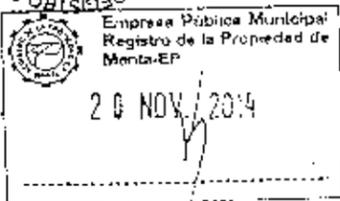


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación ingresada por: CIES

Fecha Registral: 0310

Página: 1 de 1

Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95
F.A.M. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con
sus documentos habilitantes queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I leída
enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE


Antonio Bienvenido Guerrero Bailon
ANTONIO BIENVENIDO GUERRERO BAILON
C.C.NO. 130145308-8


Mariana del Valle
MARIANA DEL JESUS DELVALLE
C.C.NO. 130147228-6

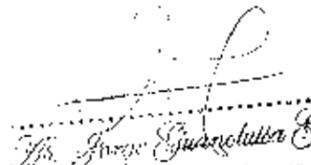

Elsa Bolivia Velez
ELSA BOLIVIA VELEZ
C.C.NO. 130346871-2


NOTARIO PRIMERO

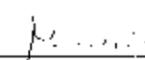
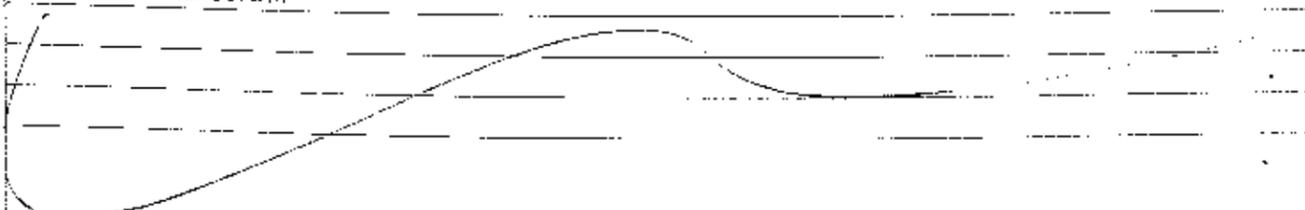
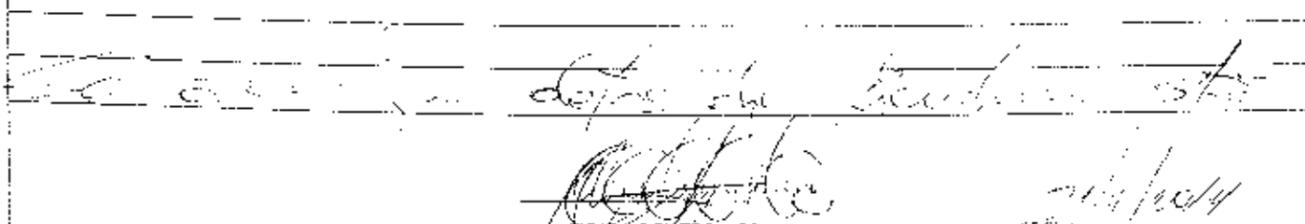
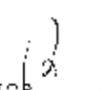


Escritura Pública
Escritura Pública
Escritura Pública

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO	24/1/14	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	1-1-02-1-1	
DISTRITO Y RAYON		
CEDULA DE IDENTIFICACION RUC		
CELULAR TELEFONO		
RUBROS		
VALOR PRINCIPAL		
VALOR ALICUOTADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
CASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE	A	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA
INFORME TECNICO:		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA
INFORME DE APROBACION:		
 FIRMA DEL DIRECTOR		



10/17/2014 8:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CUANTIA \$14475.50 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-16-08-18-000	579,02	38952,85	140009	307585

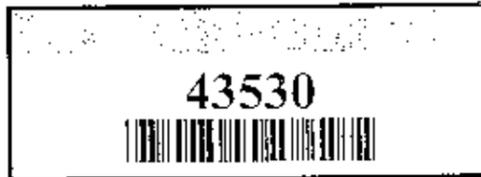
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300638598	REZABALA PICO RAMÓN VICENTE	LOTIZACION MARSELLA MZ-J LOTES 14 Y 15	Impuesto principal	144,76
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	43,43
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	188,19
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	188,19
1300638598	REZABALA PICO RAMÓN VICENTE	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/17/2014 8:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43530:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: 32702155000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta una area de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado como Lote 8 C, de la Manzana A, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: veinte metros y Calle Pública. POR ATRAS: veinte metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: veinte metros con Lote numero siete, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros con area sobrante lote número ocho- B con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Platos	Platos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	544 04/02/2014	19.336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

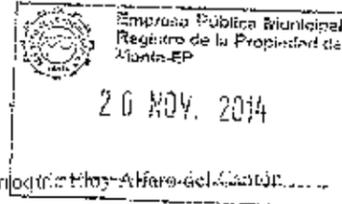
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *martes, 04 de julio de 2006*
Tomo: **I** Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656
Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 02 de junio de 2006*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas. 19,10m. Mas 35,00 Mas





88,83m. Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero. Meza. Total 403.1m. Area 49.893,00 M2. (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles María Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: **lunes, 22 de julio de 2013**

Tomo: **1** Folio Inicial: **44.679** - Folio Final: **44.696**

Número de Inscripción: **2.221** Número de Repertorio: **5.348**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 22 de abril de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcellio Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

3 / 1 Planos

Inscrito el: **lunes, 02 de diciembre de 2013**

Tomo: **1** Folio Inicial: **542** - Folio Final: **549**

Número de Inscripción: **46** Número de Repertorio: **8.430**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de noviembre de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

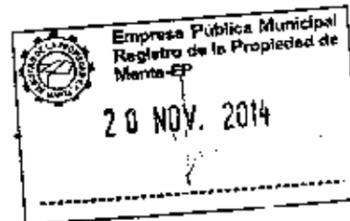
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Certificación impresa por: **GIS**

Fecha Registral: **43530**

Página: **2** de **3**





Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4.3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 04 de febrero de 2014
 Tomo: I Folio Inicial: 10.336 - Folio Final: 10.345
 Número de Inscripción: 544 Número de Repertorio: 1.020
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, en este acto la Sra Compradora Mariana del Jesus Delvalle casado con el Señor Antonio Bienvenido Guerrero Bailon, de un terreno signado como lote Ocho C Manzana A, con una superficie total de **C u a t r o c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .**

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01472286	Delvalle Mariana Del Jesus	Casada(*)	Manta
Vendedor	13-02633232	Chifa Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:15:50 del jueves, 20 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cestilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

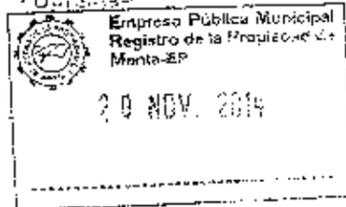


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
0-27-02-153-002	400.00	\$ 2.430.00	BARRIO LOS SENDEROS MZA. CTE B-C	2014	112842	22856*
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
OF. COM. VARIANA DEL JESUS		1301412288	Costa Judicial			
19/2014-1203 CABRERA MARCISA			Impuestos por Mejoras			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 2011	\$ 0,54		\$ 0,54
CERTIFICADO			MEJORAS 2012	\$ 1,36		\$ 1,36
Este es fiel copia del original			MEJORAS HASTA 2013	\$ 24,02		\$ 24,02
DPTO. DE REGISTRO			TOTAL A PAGAR			\$ 26,00
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 26,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICADO
 Este es fiel copia del original
 DPTO. DE REGISTRO